MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226
Canindeyú-Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 – "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION SOBRE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA B° CERRO CORA"- ID. Nº 374577.-

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **28 días del mes de febrero** del año **dos mil veinte**, siendo las **09:20** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Sr. Luis Esteban Rojas Alvarez y la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Curuguaty la señora Liza Mabel Roa Escurra, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	RD CONSTRUCCIONES *ruiz_diazb@hotmail.com*
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (*)	✓
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	✓
OFERTA TOTAL	**87.470.000.-**

OBSERVACIÓN: NINGUNA.
Siendo las **10:00** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 08/2020**, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General